

Asunto del Dr. Gil Acevedo

LA INTERVENCION DE ESTE COLEGIO

Dr. F. Gil Acevedo.
Rda. S. Antonio, 74, pral.

Barcelona, 21 de julio de 1926.

Sr. Presidente del Colegio de Médicos
Barcelona.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Al dirigirme a Vd. como colegiado que soy, lo hago velando por el prestigio de nuestro Colegio, ya que, como miembro de él, cuanto a mí me afecte, profesionalmente, afecta en total a nuestra corporación.

Yo no hubiera nunca molestado su atención ante pequeñas pasiones, pero ya la maledicencia se va extendiendo más de lo que hubiera creído, causándome verdadera pena, pues la ciencia debe estar por encima de todo, más cuando se trata de un bien para la humanidad: a mí nada me importa que me ataquen, que valor me sobra ante lo santo de la causa que defiendo, pero, amante de mi profesión, lo siento por el prestigio de ella, ya harto menoscabado por desgracia, por razones que Vd. mejor que yo conoce.

Habiendo llegado a obtener resultados terapéuticos en la tuberculosis superiores a todos los conocidos, di conocimiento de ello a la Real Academia de Medicina de Madrid, pidiendo que nombrara una comisión para estudiar sus resultados. Escribí a algunas notabilidades notificando lo que ocurría, lo comuniqué al Real Patronato de la Liga antituberculosa, ofrecí hacer una demostración en el Sanatorio de San Adrián del Besós; nada se me contestó ni se me admitió; al contrario, con verdadero desconocimiento de todo se inició solapadamente un recio ataque en medio del mayor asombro mío, sin que nadie se haya preocupado de si es verdad lo que yo digo.

Es decir, yo he podido, si hubiera sido un farsante, hacer lo que me hubiera parecido.

Una de las acusaciones que contra mí se dirigen, es la de no dar a conocer lo que hago, ni mis teorías; esto no lo he hecho porque soy amigo de hacer y no de hablar, además de no haber llegado aún donde yo deseo, pero creo yo que, estando hasta hoy completamente desarmados contra esta terrible enfermedad, lo primero en que deben fijarse es si cura o no cura; si cura, para aplicárselo a los miles de desgraciados que padecen y mueren y para recabar tal honor para España y, si no cura, si no sirve, para que no se hubiera empleado más, desengañarme si hubiera obrado de buena fe, o mandarme a presidio si hubiera obrado con mala intención.

Que tengo mortalidad: es otra de las acusaciones, sepa, Sr. Presidente, que por caridad recojo a verdaderos moribundos, lo que otros dejaron, pues la esperanza siempre es un consuelo, a pesar de todo no llega al 10 por ciento.